



**RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS  
PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, POPULAR, DEL PARTIDO ARAGONÉS,  
CHUNTA ARAGONESISTA Y DE LA AGRUPACION PARLAMENTARIA  
IZQUIERDA UNIDA DE ARAGON (G.P. MIXTO)**



Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar, trabajando junto con el Gobierno de España al máximo nivel, medidas que pongan en valor ante los responsables institucionales y empresariales aquéllos aspectos socioeconómicos que justifican plenamente el futuro industrial de la Planta de Figueruelas y sus empresas auxiliares.

2. Dirigirse al Gobierno de España para que éste defienda ante la Unión Europea la necesidad de coordinar los esfuerzos de todos los países afectados, tratando de evitar la preponderancia de cualquiera de ellos a la hora de negociar aspectos que afecten al empleo.

3. Reclamar al Gobierno de España un Plan Especial de choque para la consolidación y mejora de la competitividad y el desarrollo del sector del automóvil en Aragón.



**RESOLUCIONES APROBADAS  
A PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**



**1.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que a la mayor brevedad elabore un estudio pormenorizado sobre el transporte en Aragón en el que se analice el futuro del ferrocarril convencional, (líneas, frecuencias, convenio DGA-Renfe, estaciones, paradas, etc.) y su interacción con el transporte interurbano por carretera, al objeto de garantizar la movilidad en todo el territorio aragonés y la máxima eficacia en la gestión de los recursos.



**2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:**

- 1) Presentar ante esta Cámara un listado de actuaciones urgentes en materia de regadíos, con indicación de las zonas de actuación, calendarios, programación presupuestaria y caudales necesarios y previstos, que defiendan, en el proceso de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de Cuenca, las expectativas de los Planes de Regadíos previstos con anterioridad para Aragón, como también, sus correspondientes infraestructuras hidráulicas. Dichas actuaciones y previsiones se remitirán al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y marino para que sean incorporadas en el futuro Plan Hidrológico de la demarcación del Ebro.
- 2) Que se mantengan y agilicen los compromisos contemplados en el Plan Nacional de Regadíos para Aragón.
- 3) Que se mantenga y agilice la ejecución de las obras solicitadas en el PEBEA dentro de las previstas en la Ley 10/1997 con la mayor rapidez posible y si hay más solicitadas que se modifiquen las previsiones.



**3.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer un marco flexible que facilite el relevo generacional en el sector agrario dotándolo de una normativa que pueda permitir tanto la jubilación anticipada del titular de la explotación como el acceso de jóvenes, sin un quebranto económico para los mismos ni una desprotección económica para quien ceda esas explotaciones, dotando el programa con suficientes fondos económicos que hagan atractivo y posible el mencionado relevo generacional.



**4.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino:

1) El establecimiento de líneas de ayuda y subvenciones dirigidas expresamente a los ganaderos que críen sus animales en régimen extensivo, en tanto que mantengan razas autóctonas, foráneas o sus cruces, dados los beneficios medioambientales que producen, y con independencia de la raza de los animales.

2) La simplificación de los requisitos para acceder a las ayudas, en especial la documentación que deben presentar los ganaderos.



**5.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar fórmulas y canales alternativos que faciliten el acceso del sector agrario a los escalones superiores de la distribución y comercialización de la producción agroalimentaria, en aras de aproximar el precio en origen al precio en destino.



**6.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1) Tender al incremento de la dotación presupuestaria para el mantenimiento y ampliación de las redes antigranizo con fondos procedentes del Programa de Desarrollo Rural, habida cuenta de las carencias y retrasos en los pagos de las indemnizaciones por siniestros a la agricultura por parte de Agroseguros y la necesidad de incrementar la protección de nuestras cosechas.
- 2) Estudiar el establecimiento de medidas complementarias para la cobertura de los riesgos que sufren nuestros agricultores y ganaderos.



**7.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incentivar la adhesión empresarial al Sistema arbitral de Consumo, prestando especial atención a los sectores que generan las quejas más frecuentes.



**8.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar la función informativa del consumidor haciendo especial hincapié en la coordinación con otros Departamentos.

Así mismo, instan al Gobierno de Aragón a organizar y desarrollar programas específicos de Formación para las personas que están desarrollando labores de información.



**9.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1) Que cumpla los acuerdos adoptados por unanimidad de la Cámara, que establecían la necesidad de presentar en esta institución el Plan de Infraestructuras Deportivas de Aragón y la creación del Instituto Aragonés del Deporte, tan necesarios para el desarrollo deportivo y social de los ciudadanos aragoneses.
- 2) Llevar a cabo las actuaciones necesarias para finalizar el Centro Aragonés del deporte.
- 3) Que, en desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, promocióne el deporte aragonés con una planificación equilibrada, y apoye con recursos, incluidos los económicos, y con criterios objetivos a deportistas, hombres y mujeres, y a los clubes aragoneses.
- 4) Crear los instrumentos necesarios o procurar el marco jurídico adecuado que permita compaginar los estudios universitarios con el deporte de alta competición, así como facilitar la inserción laboral de los deportistas de elite al finalizar su etapa competitiva.



**10.** Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar de forma urgente:

- 1) El nuevo proyecto de la Ley de Bibliotecas de Aragón.
- 2) La planificación de actuaciones en bibliotecas y patrimonio bibliográfico para el periodo 2009-2011.
- 3) El mapa de lectura de Aragón.